



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de
Vida para los países latinoamericanos(B)

課題別研修

「中南米地域 生活改善アプローチを通じた持続的農村開発(B)」

Año Fiscal Japonés 2017

No. J17-04018 / ID 1784878

Período total: Desde septiembre de 2017 hasta marzo de 2018

Programa preparatorio: de septiembre de 2017 al 15 de octubre

Programa en Japón: del 16 de octubre de 2017 al 18 de noviembre de 2017

Programa en Colombia: del 19 de noviembre de 2017 al 28 de noviembre de 2017

Programa de finalización: del 29 de noviembre de 2017 a marzo de 2018

Para su referencia;

Programa en Japon del Curso A (J1704016): del 15 de mayo de 2017 al 17 de junio de 2017

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

JICA realizó durante 3 años desde 2002 una revisión integral sobre conceptos, metodologías y efectos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón en la posguerra. Como resultado, ha llegado a la conclusión de que son aplicables en los países en vías de desarrollo las ideas y las metodologías del "Mejoramiento de Vida" las cuales se han sistematizado como el "Enfoque de Mejoramiento de Vida" que da importancia a las iniciativas de comunitarios tanto para la identificación de problemas de la vida cotidiana como para la solución de problemas aprovechando recursos disponibles.

El nivel de ingresos de los países latinoamericanos es relativamente alto, sin embargo, la desigualdad de ingresos de las familias sigue siendo grande, por lo cual está deseada, como una base muy importante de desarrollo, la aplicación del programa de extensión de mejoramiento de vida para el desarrollo de las zonas rurales como las indígenas. En base a estas necesidades, JICA Tsukuba viene ejecutando cursos de capacitación con miras a promover y aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en los países latinoamericanos.

El número total de los ex-participantes de los cursos hasta el año 2015 llegó más de 270 y ellos están implementando las actividades de mejoramiento de vida en sus países. Sobre todo, en la región América Central y el Caribe, se formó la Red de ex-participantes "Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo" (REDCAM-drp, conocida como REDCAM) y llevaron a cabo los proyectos pilotos con la aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida. Unas redes nacionales de la REDCAM se han legalizado y los ex-participantes continúan sus actividades con sus propias iniciativas.

Se nota y cabe destacar que, en varios países, el Enfoque de Mejoramiento de Vida se haya institucionalizado en las organizaciones encargadas de desarrollo rural y se haya reflejado en las políticas de desarrollo rural y en los proyectos de desarrollo rural. Para visualizar los resultados de las actividades de mejoramiento de vida realizadas por ex-participantes y para la mejora aplicación del Enfoque a las políticas tanto como a las instituciones, un asesor regional está enviado a la región América Central y el Caribe.

El presente curso de capacitación busca la mayor difusión del Enfoque de Mejoramiento de Vida, compartiendo las experiencias de mejoramiento de vida de Japón como base fundamental y las experiencias producidas en los países latinoamericanos por los ex-participantes.

Según los resultados de "Needs Survey", en el año 2017, como el año 2016, implementamos dos cursos (Curso A y Curso B). El Curso A es para el nivel político, destinado a los encargados de la elaboración de políticas o de la planificación de programas de desarrollo rural, y el Curso B es principalmente para el nivel de extensión y está destinado a los encargados de la ejecución de los programas de extensión o extensionistas superiores.

¿Para qué

El presente curso de capacitación intenta que el Enfoque de Mejoramiento de Vida se refleje en las políticas, planes y sistemas acorde con las situaciones reales de cada país o zonas de incidencia de los participantes tomando en consideración la efectividad de dicho enfoque para el desarrollo rural y los casos de aplicación tanto en Japón como en los países latinoamericanos.

Asimismo se espera, en actividades posteriores, la cooperación entre participantes de este curso y los ex participantes de cursos de Mejoramiento de Vida desarrollados previamente por JICA Tsukuba. Además se busca promover el aprovechamiento de experiencias de Mejoramiento de Vida no sólo a nivel de cada país de los participantes sino también a nivel de Latinoamérica mediante la socialización de informaciones entre ex participantes de distintas nacionalidades.

¿Para quienes

Este programa se ofrece a las instituciones del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades, encargadas del desarrollo rural. Se califican de postulantes aquellas organizaciones que se consideren seguras de lograr el objetivo del programa de acuerdo con las realidades de cada país. Se espera participar, de instituciones arriba mencionadas, las personas encargadas de la formulación de políticas, planificación de programas o proyectos o del plan institucional de extensión para el desarrollo rural.

¿Cómo?

El presente curso de capacitación consiste en Pre-programa, Programa en Japón, Programa en Colombia y Programa para finalización. Después de tener una comprensión sobre el Programa del Mejoramiento de Vida llevado a cabo en Japón en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y de aprender casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida tanto en Japón como en los países latinoamericanos, los participantes estudian la aplicabilidad de dicho enfoque en las políticas, los planes y los sistemas relacionados con el desarrollo rural de sus respectivos países.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos (B) (J17-04018)

2. Período del curso

Período total: Desde septiembre de 2017 hasta marzo de 2018

- ① Programa preparatorio: de septiembre de 2017 al 15 de octubre
- ② **Programa en Japón: del 16 de octubre de 2017 al 18 de noviembre de 2017**
- ③ Programa en Colombia: del 19 de noviembre de 2017 al 28 de noviembre de 2017
- ④ Programa de finalización: del 29 de noviembre de 2017 a marzo de 2018

<Para su referencia>

Programa en Japon del Curso A (J1704016): del 15 de mayo de 2017 al 18 de noviembre de 2017

3. Regiones o países objetivo

República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panama, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Paraguay

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Este programa está destinado a las instituciones encargadas del desarrollo rural: como organismos del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades.

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

12 participantes

6. Idioma a usar en este programa: español

7. Objetivo del curso:

Se implementan las actividades planeadas en planes de acción y se estudia cómo utilizar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en las políticas, estrategias y planes del desarrollo rural de la organización a la que pertenece cada participante.

8. Meta global

Se refleja el concepto de Mejoramiento de Vida en las políticas del desarrollo rural del gobierno central o de instituciones relacionadas de cada país.

9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente:

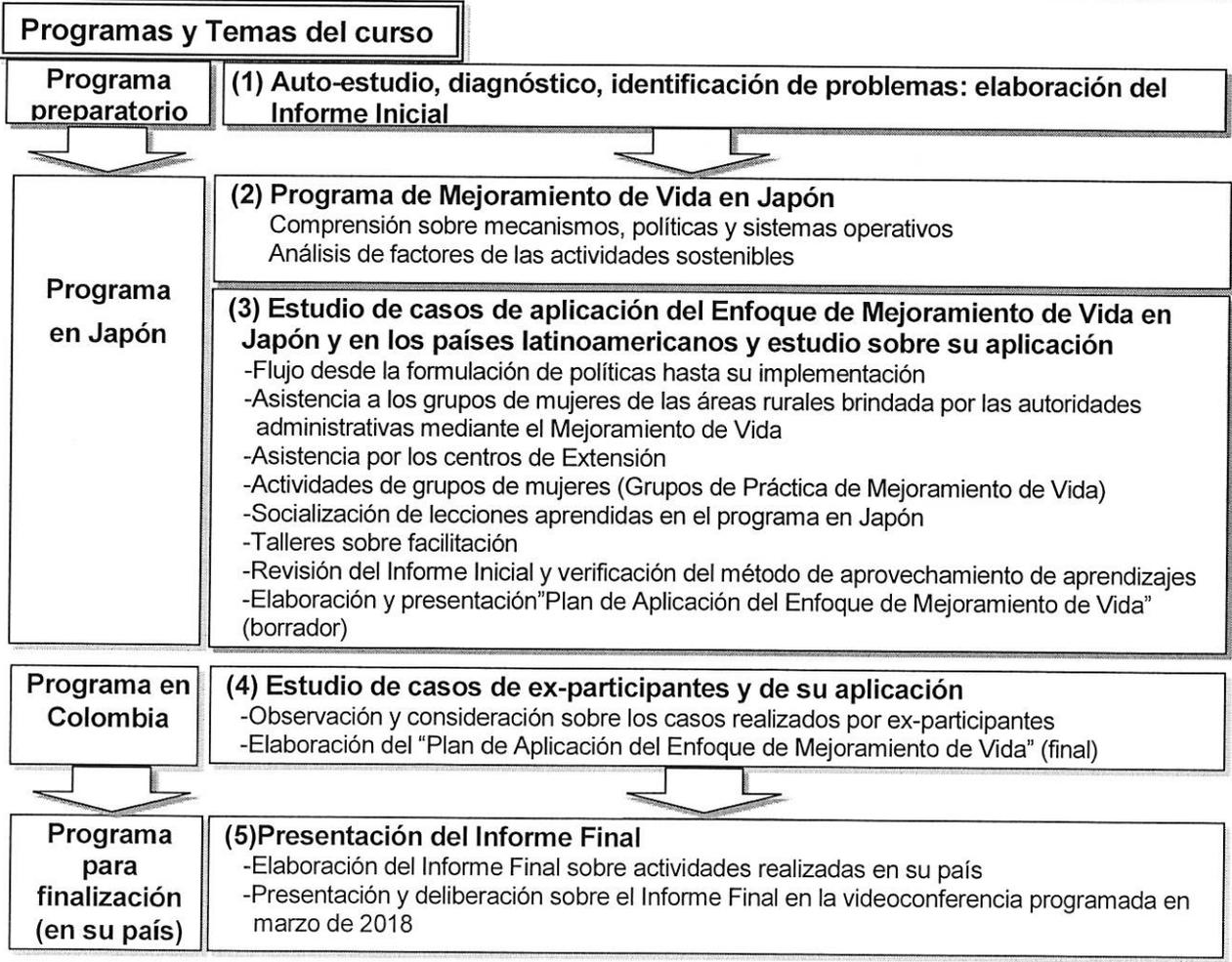
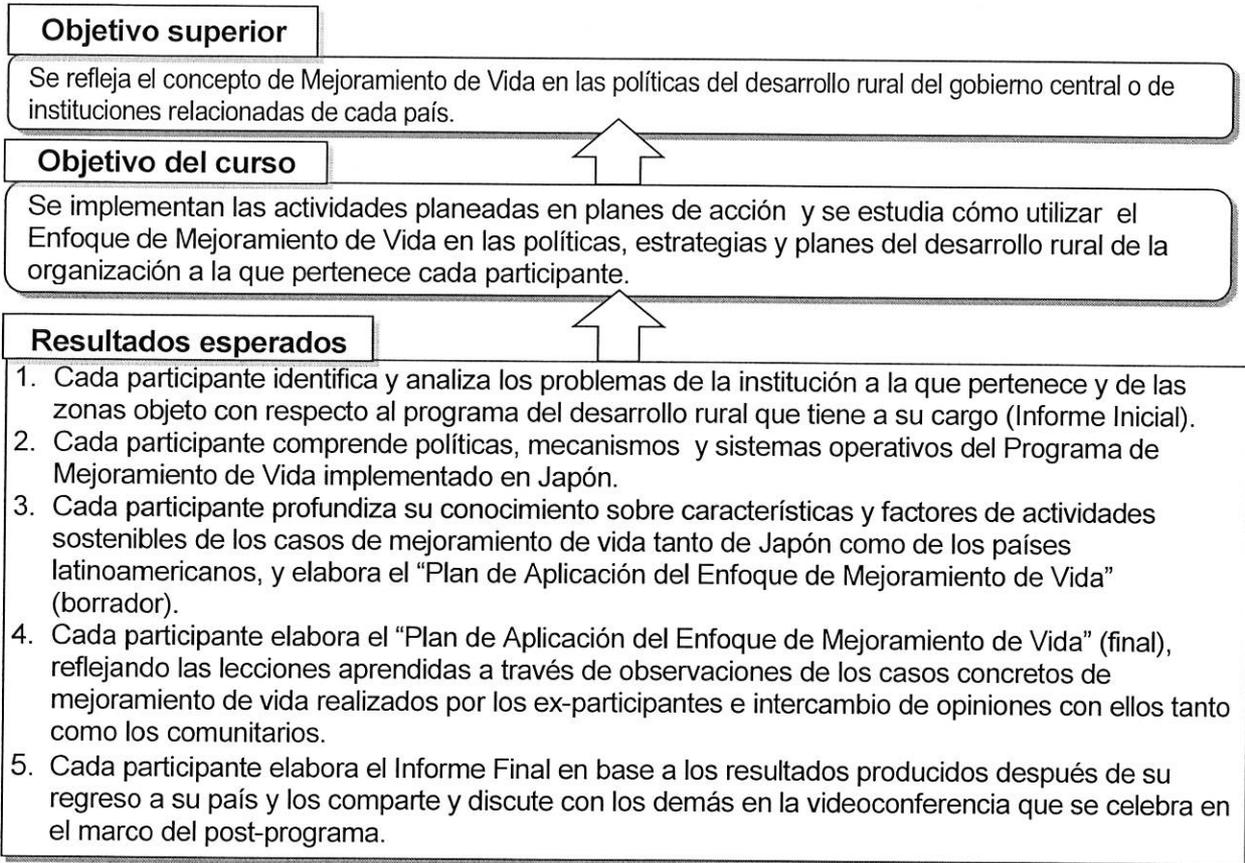
- (1) Cada participante identifica y analiza los problemas de la institución a la que pertenece y de las zonas objeto con respecto al programa del desarrollo rural que tiene a su cargo (Elaboración del Informe Inicial). (Programa preparatorio)
- (2) Cada participante comprende políticas, mecanismos y sistemas operativos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón. (Programa en Japón)
- (3) Cada participante profundiza su conocimiento sobre características y factores de actividades sostenibles de los casos de mejoramiento de vida tanto de Japón como de los países latinoamericanos, y elabora el "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (borrador). (Programa en Japón)
- (4) Cada participante elabora el "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (final), reflejando las lecciones aprendidas a través de observaciones de los casos concretos de mejoramiento de vida realizados por los ex-participantes e intercambio de opiniones con ellos tanto como los comunitarios. (Programa en Colombia)
- (5) Cada participante elabora el Informe Final en base a los resultados producidos después de su regreso a su país y los comparte y discute con los demás en la videoconferencia que se celebra en el marco del post-programa. (Programa de finalización)

<Este programa consiste en los siguientes componentes. >

(1) Programa preparatorio en el país del participante (Desde septiembre hasta el 15 de octubre del 2017) <i>Los participantes harán los preparativos necesarios en los países respectivos.</i>	
Productos (resultados)	Actividades
Cada participante identifica y analiza los problemas de la institución a la que pertenece y de las zonas objeto con respecto al programa del desarrollo rural que tiene a su cargo (Elaboración del Informe Inicial)	-Auto-estudio en base los materiales y video del Contenido de la Cooperación Técnica de JICA -Elaboración del Informe Inicial En el Informe Inicial deben incluirse los siguientes temas; <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales de la organización a la que pertenece cada participante y actividades a su cargo • Diagnóstico e identificación de problemas de actividades que cada participante tiene a su cargo • Aprendizaje en auto-estudio • Idea de aplicación de resultados del curso de capacitación en Japón tomando en cuenta la opinión de la organización

(2) Programa Principal en Japón (Desde 16 de octubre hasta 18 de noviembre de 2017)		
Productos (resultados)	Temas / Agendas	Metodología
Socialización de resultados del diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del informe inicial 	Presentación
Comprensión de políticas, mecanismos y sistemas operativos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias y debates sobre el proceso de la reconstrucción de las zonas rurales de Japón al término de la Segunda Guerra Mundial Conferencias y debates sobre el Programa de Mejoramiento de Vida /apoyo a las mujeres rurales 	Conferencias Debates
Comprensión sobre casos de Mejoramiento de Vida en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias y prácticas sobre metodologías del Enfoque adoptadas en Japón Conferencias, debates y viajes de observación relacionados con los casos de aplicación del Enfoque en Japón con los japoneses involucrados en el tema (ex extensionistas de mejoramiento de vida y grupos de mejoramiento de vida entre otras) 	Conferencias Prácticas Debates Viajes de observación
Comprensión sobre casos de Mejoramiento de Vida en Latinoamérica	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y debates sobre aspectos generales de ex-participantes Conferencias y debates sobre casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en los países latinoamericanos Adquirir la técnica para realizar taller participativo 	Conferencias Prácticas Debates
Estudio sobre la aplicación en su país de lecciones aprendidas en el programa en Japón	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre lecciones aprendidas Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (borrador) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país. 	Debates Prácticas
(3) Programa en Colombia (Desde el 19 de octubre hasta el 28 de noviembre de 2017)		
Comprensión sobre la situación actual e invenciones de casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias sobre la política de desarrollo rural y actividades de los ex-participantes Visita a los proyectos pilotos de los ex-participantes Observación y discusión con los grupos de mejoramiento de vida 	Conferencias Visitas Debates Prácticas
Elaboración del plan para aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida	<ul style="list-style-type: none"> Discusión y reflexión sobre la aplicación del Enfoque Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (final) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país. 	
(4) Programa de finalización en el país del participante (Desde el 29 de noviembre hasta marzo de 2018)		
<i>Los participantes producen los resultados finales. Esta etapa marca el fin del Programa del curso.</i>		
Se aplican aprendizajes obtenidos en el programa en Japón para su propia organización y/o sus zonas de incidencia	<ul style="list-style-type: none"> Finalización del "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" tomando en cuenta lo discutido con la organización y su autorización, e implementación del plan Elaboración del informe final (que incluye; resultados de la socialización y discusión con la organización, actividades realizadas, resultados reales y lecciones) Socialización del informe final por medio de la videoconferencia 	

<Estructura del programa> Diagrama conceptual de Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos



III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Al respecto, las organizaciones solicitantes deben nombrar a sus mejores candidatos para abordar tales cuestiones o problemas, teniendo en cuenta los requisitos descritos en la sección III-2 más adelante.
- (3) También, se espera que organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por sus candidatos para tal propósito.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

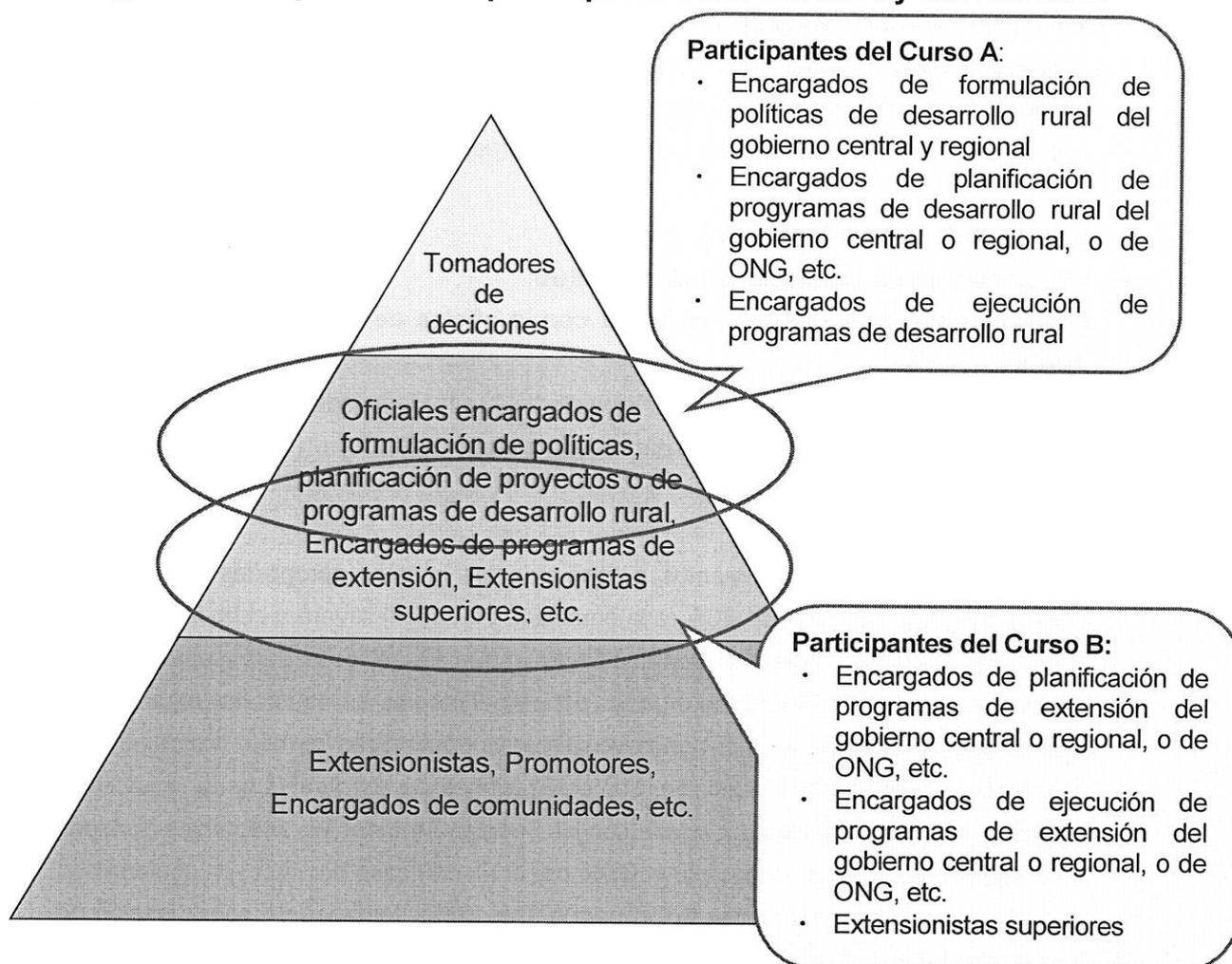
Para el curso B: nivel de extensión Véanse la figura conceptual de los participantes de curso A y B)

- 1) Cargo actual: El candidato debe tener a su cargo la planificación de proyectos o programas de extensión para el desarrollo rural, extensionistas superiores, etc.
- 2) Experiencia en el campo correspondiente: Contar con más de 5 años de experiencia en el sector del desarrollo rural.
- 3) Antecedentes educativos: Ser licenciados o tengan el nivel de educación equivalente.
- 4) Idioma: Buen dominio de idioma español tanto oral como escrito.
- 5) Compromiso: Poder prometer la entrega del informe final y la asistencia a la videoconferencia celebrada en el marco de post-programa después de volver a sus respectivos países.
- 6) Colaboración con ex-participantes: En la promoción de sus actividades, estar seguros de la colaboración con los ex-participantes de su país, como la Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo (REDCAM-drp) en el caso de la Región América Central y el Caribe.
- 7) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Edad: cincuenta (50) años o menos de edad.
- 2) que hayan participado (o planeen participar en el futuro) en los proyectos o programas de cooperación de JICA.

<Figura Conceptual de los participantes del Curso A y del Curso B>



3. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) **Formulario de solicitud:** El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) **Fotocopia de pasaporte:**

A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) **Informe de Aplicación**

Los solicitantes deben elaborar el Informe de Aplicación sobre su cargo actual y las expectativas que tienen de este curso de capacitación, utilizando el formulario del ANEXO.

El informe deberá ser escrito en español en Word (con una fuente de letras de tamaño 11pt., doble-espacio, en hojas de tamaño A4), o a máquina de escribir con un límite máximo de 4

hojas, el cual deberá presentarse a JICA junto con los documentos de solicitud, ya que servirá como información importante para la selección de participantes. Los solicitantes que no entreguen dicho informe no serán calificados como objeto de selección.

✖Se recomienda consultar con los ex participantes de cursos relacionados de JICA (curso de Mejoramiento de Vida por ejemplo) para la elaboración del informe de Aplicación ya que se le pregunta la relación o el estado de colaboración con ellos.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá al Centro JICA en Japón a más tardar el **4 de agosto de 2017.**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **4 de septiembre de 2017.**

5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados:

A los candidatos aceptados (participantes del curso) se les exige preparar un Informe Inicial antes de viajar a Japón.

En el Programa preparatorio, aprovechando el período previo al viaje a Japón, todos los participantes tendrán que realizar los estudios designados en forma autodidáctica **para elaborar y entregar el Informe Inicial a JICA Tsukuba en base al formulario enviado junto con el Aviso de aceptación.**

Los participantes van a presentar su Informe Inicial al principio del programa en Japón (cada participante debe traer los datos digitales de su presentación). La presentación será aproximadamente por 10 minutos para compartir la situación actual y los problemas identificados. Se les permite utilizar materiales audiovisuales tales como fotografías, imágenes en movimiento, etc. a fin de explicar el contenido.

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA TSUKUBA
- (2) **Contacto:** Sra. AKIYAMA Sachiyo (tbicttp@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

- (1) **Nombre:**
Inglés: NPO, International Farmers Participation Technical Net-work (IFPaT)
Español: ONL, Red Internacional de Técnicas Participativas para los Agricultores
- (2) **URL:** info@npoifpat.com

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a Japón hasta la salida de Colombia.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN
Tel.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1111
Fax.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1119
(en que '81' es el código de país de Japón y '29' es el código del área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Tsukuba, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.
- (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

- 1) Se recomienda traer un bolso de tamaño adecuado para el viaje de 6 días y 5 noches (fuera de JICA Tsukuba) para un viaje de observación.
- 2) Se necesita traer una computadora de tipo notebook para los trabajos individuales como preparación del informe. El número de computadoras para los participantes en JICA Tsukuba no es suficiente y, durante el Programa en Colombia, no hay computadoras preparadas para los participantes.
- 3) Se necesita obtener la visa para Colombia antes de venir a Japón. Por favor, confirme bien los requisitos.
- 4) A la entrada en Colombia, el pasaporte debe tener una validez mínima de seis (6) meses.
- 5) A la entrada de Colombia, algunos países necesitan mostrar "Yellow Card" (Certificado de certificado de vacunación contra la fiebre amarilla). Por favor, confirme bien los requisitos y, si se necesita, se ruega traerlo a Japón.
- 6) Las personas que toman ciertos medicamentos periódicamente deben traer los medicamentos necesarios para el tiempo del curso, porque el seguro médico de JICA para el curso no cubre los gastos de las enfermedades pre-existentes.

VI. ANEXO:

Para todos los solicitantes
* Favor de entregar junto con la carta de solicitud
* Límite máximo es de 4 hojas

Informe de Aplicación (J1704018)

“Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida”
para los países latinoamericanos (B)
Año Fiscal Japonés 2017

País:

Nombre del Participante:

Nombre de la Organización:

Cargo:

Correo electrónico :

Organigrama (anexo):

1. Explique la organización a la que Ud. pertenece

- (1) Misión y actividades principales de su organización en el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (2) Organizaciones que colaboran con la suya para el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (3) Características Organizacionales : Fortalezas y Debilidades

2. Explique actividades de las que Ud. mismo se encarga con respecto al desarrollo comunitario en las áreas rurales

- (1) Generalidades
- (2) Programa Anual
- (3) Dificultades u Obstáculos en su trabajo (o actividades)

3. Explique los grupos meta que tiene a su cargo y las zonas de incidencia

- (1) Ubicación geográfica:
- (2) Condición de vida de los agricultores (Nivel de pobreza, género, actividades agrícolas, mercadeo de los productos agrícolas, etc.)
- (3) Descripción de los recursos presentes o potenciales en su área de trabajo que pueden ser desarrollados en el futuro.

4. Estado de colaboración con las personas relacionadas con los programas de JICA

- (1) Aclare si ha tenido contacto o la relación en sus trabajos con algún ex participante en los cursos de JICA o la red de ex participantes (REDCAM-drp). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.
- (2) Aclare si ha tenido contacto o la relación con algún proyecto de JICA/JOCV (voluntarios de JICA). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.

5. Explique lo más detallado posible su idea de cómo servirse de resultados obtenidos en este curso de capacitación para sus propios trabajos.

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



Correspondencia

Para consultas y más información, por favor contáctese con la Oficina de JICA o la Embajada del Japón. La dirección de correspondencia:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119

" Desarrollo Rural Sostenible Mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los Países Latinoamericanos (B) "

Detalles del curso:

Período en Japón: **Del 16 de octubre 2017 al 18 de noviembre 2017**
Período en Guatemala: **Del 19 de noviembre 2017 al 28 de noviembre 2017**
Idioma: **Español**
Experiencia: **Más de 5 años en el sector**
Edad: **Menos de 50 años de edad (de preferencia, no excluyente)**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: "J1704018 Desarrollo Rural Sostenible Mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida (B).pdf")

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice "**OFFICIAL APPLICATION**", en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

- 2. Ficha de Inscripción**
- 3. Carta de Presentación**
- 4. Carta de No Objeción**
- 5. Carta de Compromiso de Retorno**
- 6. Declaración Jurada Simple**

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de pasaporte vigente,
- Copia de visa a USA *si la tuviera*,
- Copia de DNI,
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado),
- Copia de grado académico,
- Certificado médico y
- Certificado de antecedentes policiales simple,

De acuerdo al archivo: "Pasos candidato (Curso JICA) Interviene APCI.doc".

Asimismo, como requisito del curso, el postulante debe presentar lo siguiente:

- Informe de Aplicación (VI Anexo), págs. 14 y 15 del folleto informativo.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Asimismo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o

Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación y colabore con requerimientos y/o solicitudes que pudiera realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo Nº 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Fecha límite de entrega a APCI: **Viernes 07 de julio de 2017** (verificar con APCI).